

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2019-2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	BA: 400754 CC: 401141		Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Iniciación a la Investigación en Psicopatología		
Denominación (inglés)	Introduction to Psychopathology Research		
Titulaciones	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado Facultad de Educación		
Semestre	1 en Badajoz 2 en Cáceres	Carácter	Optativa
Módulo	Optativo		
Materia	Especialidad en Psicología		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Dra. Elena Felipe Castaño	3-3E	efelipe@unex.es	
Dr. Juan Manuel Moreno Manso	A-15	jmmanso@unex.es	
Dr. José Serrano Serrano	A-21	jserrano@unex.es	
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Departamento	Psicología y Antropología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Dr. Juan Manuel Moreno Manso		
Competencias *			
CG1: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con un área de estudio de la Rama de Ciencias Sociales.			
CG2: Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			
CG3: Capacidad de comunicación de sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			
CG4: Desarrollo de habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
CG7: Formación especializada que, partiendo de la formación obtenida en un grado con acceso a este Máster, le sitúe en disposición de investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas en la Rama de Ciencias Sociales.			
CG8: Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio,...) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	qulTQkN5IaMb5c8LJXfs/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qulTQkN5IaMb5c8LJXfs/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sociales.
CG9: Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales.
CG12: Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación y análisis del contexto histórico en Psicopatología. • Bases bibliográficas fundamentales en Psicopatología y personalidad. Los artículos de investigación en Psicopatología y personalidad. • Descripción y análisis de los principales Sistemas de Clasificación (CIE, DSM). • Principales diseños de investigación. • Principales paquetes estadísticos de análisis de datos. • Sintomatología, contexto clínico e investigación en Psicopatología de la infancia y adolescencia. • Análisis de la investigación en los trastornos de mayor incidencia en la infancia y adolescencia. • Análisis crítico de investigaciones empíricas publicadas sobre Psicopatología y Psicología de la Personalidad. • Iniciación a la Investigación en maltrato infantil y otras formas de violencia. Principales líneas de investigación. Contexto de prevención, evaluación e intervención en materia de malos tratos y otras formas de violencia. • Fundamentación de la discapacidad. Iniciación a la investigación en discapacidad. Contextos de Evaluación e Intervención en discapacidad. • Psicopatología evolutiva del niño y del adolescente: de la comprensión a la intervención.
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Introducción a la Psicopatología y a la investigación en Psicopatología.</p> <p>Contenidos del tema 1: Psicopatología. Modelos Psicopatológicos. Clasificación en Psicopatología. Principales sistemas de clasificación psicopatológica. Principales modelos de investigación en Psicopatología y personalidad. Evaluación y Psicopatología. Psicopatología infantil y de la adolescencia</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura de documentos. Actividad colaborativa.</p>
<p>Denominación del tema 2: Bases bibliográficas fundamentales en Psicopatología y personalidad. Los artículos de investigación en Psicopatología y personalidad.</p> <p>Contenidos del tema 2: Principales bases de datos en investigación. El artículo de investigación. Principales revistas en Psicopatología y Personalidad. Manual de publicaciones APA.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Bases de datos. Búsquedas bibliográficas. Actividad colaborativa.</p>
<p>Denominación del tema 3: Diseños de investigación en Psicopatología y Personalidad. Análisis de datos en Psicopatología y Personalidad.</p> <p>Contenidos del tema 3: Principales diseños de investigación. El proceso investigador en Psicopatología. Principales paquetes estadísticos de análisis de datos en psicopatología. Ética de la investigación en psicopatología.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Paquete estadístico SPSS. Actividad colaborativa.</p>
<p>Denominación del tema 4: Análisis de la investigación en Psicopatología y Psicología de la Personalidad</p> <p>Contenidos del tema 4: Análisis crítico de investigaciones empíricas publicadas sobre Psicopatología y Psicología de la Personalidad. Criterios de calidad de las publicaciones y los artículos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Artículos de investigación. Actividad colaborativa.</p>
<p>Denominación del tema 5: Investigación psicopatológica en maltrato infantil y psicología de la discapacidad</p> <p>Contenidos del tema 5: Análisis crítico de investigaciones empíricas publicadas sobre maltrato</p>

Código Seguro De Verificación	qulTQkN5IaMb5c8LJXfs/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qulTQkN5IaMb5c8LJXfs/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



infantil y psicología de la discapacidad.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Artículos de investigación. Bases de datos. Actividad colaborativa.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	18	8						10
2	35	15						20
3	35	15						20
4	30	10						20
5	20	10						10
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

- Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia el alumno:
- Sabrá desarrollar una labor investigadora precisa para llevar a cabo un estudio científico dentro del contexto de la psicopatología.
 - Dispondrá de conocimientos amplios y avanzados sobre los procesos psicológicos implicados en la violencia.
 - Conocerá los fundamentos teóricos básicos y esenciales del procedimiento de evaluación cognitiva, así como manejar las principales pruebas, técnicas, recursos y materiales para su evaluación.
 - Sabrá diseñar e implementar un proyecto de investigación en materia de psicopatología.
 - Dispondrá de conocimientos para medir y obtener datos relevantes.
 - Analizar e interpretar los resultados de una investigación en materia de psicopatología.
 - Concretar estrategias de recogida de información para obtener resultados de efectividad, eficacia y eficiencia.

Sistemas de evaluación*

Código Seguro De Verificación	qulTQkN5IaMb5c8LJXfs/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qulTQkN5IaMb5c8LJXfs/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistema de evaluación	Ponderación
Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetivas y/o de desarrollo. Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta prueba	50%
Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros. Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta parte	50%

Será necesario aprobar ambas partes para hacer nota media.

El alumno/a podrá elegir durante las tres primeras semanas del semestre entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global (art. 4, punto 6. de la RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia, publicada en el DOE n. 236, de 12 de diciembre de 2016). El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas del semestre y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

*El alumnado que opte por la prueba final de carácter global no estará exento de realizar varias actividades realizadas durante el sistema de evaluación continua. Estas actividades no serán recuperables, dado que no se pueden valorar en la prueba final, suponiendo un 40% de la calificación de la asignatura.

Por tanto, la prueba final de carácter global estará compuesta por una primera parte teórica, evaluada mediante la misma prueba objetiva y/o de desarrollo que realizará el alumnado del sistema de evaluación continua (50%), y una segunda parte de carácter práctico, evaluada mediante una actividad práctica relativa a los contenidos de la asignatura (10%). El otro 40% corresponderá a las actividades del sistema de evaluación continua que no son recuperables.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

Balluerka, N. y Vergara, A.I. (2002). *Diseños de investigación experimental en Psicología*.

Código Seguro De Verificación	qulTQkN5IaMb5c8LJXfs/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qulTQkN5IaMb5c8LJXfs/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Barcelona: Prentice-Hall.

Delgado, A.R. y Prieto, G. (2006). *Introducción a los métodos de investigación de la Psicología*. Madrid: Pirámide.

Kerlinger, F.N. (1975). *Investigación del comportamiento. Técnicas y metodología*. Madrid: Interamericana.

Bibliografía complementaria

American Psychiatric Association (2002). *Breviario del DSM-IV-TR. Criterios diagnósticos* (4 edición, texto revisado). Barcelona: Masson.

American Psychiatric Association (2002). *DSM-IV-TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (4 edición, texto revisado). Barcelona: Masson.

American Psychiatric Association (2013). *DSM-V. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.

Barlow, D.H. y Durand, V. M. (2003). *Psicopatología*. Madrid: Thomson.

Belloch, A. e Ibáñez, E. (Eds.) (1991). *Manual de Psicopatología*. Valencia: Promolibro. Dos tomos.

Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (1995). *Manual de Psicopatología (2 Vol.)*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.

Bermúdez, J. Et al. (1996). *Introducción a la Psicopatología*. Madrid: Siglo XXI. Dos tomos.

Caballo, V. E., Buela-Casal, G. y Carrobes, J. A. (Dirs.) (1995). *Manual de Psicopatología y Trastornos Psiquiátricos*. Madrid: Siglo XXI. Dos tomos.

Fuentenebro, F. y Vázquez, C. (1990). *Psicología médica, Psicopatología y Psiquiatría*. Madrid: Interamericana-McGraw Hill. Dos tomos.

Hales, R.E. y Yudofsky, S.C. (2000). *Sinopsis de Psiquiatría Clínica*. Barcelona: Masson.

Moore, D. y Jefferson, J. (2005). *Manual de Psiquiatría Médica* (segunda edición). Elsevier.

Organización Mundial de la Salud (OMS). *Manual de clasificación internacional de enfermedades. CIE-10*.

Sue, D. y Sue, S. (1996). *Comportamiento anormal*. México: McGraw-Hill.

Vallejo Ruiloba, J. (2002). *Introducción a la psicopatología y la psiquiatría*. (5 edición) Barcelona: Masson.

Vallejo Ruiloba, J. y Leal Cercós, C. (2005). *Tratado de Psiquiatría (2 Vol.)*. Barcelona: Ars Médica.

Vallejo, J. et al. (1993). *Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría*. (4º edición). Barcelona: Salvat

Código Seguro De Verificación	qulTQkN5IaMb5c8LJXfs/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qulTQkN5IaMb5c8LJXfs/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

